



MICHOACÁN DE OCAMPO
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
2018-2021
COJUMATLÁN DE RÉGULES

MCR/IMPLAN/027/2020

IMPLAN COJUMATLÁN

Cojumatlán de Régules, Michoacán a 28 de octubre de 2020.

TITULAR DE LA ENTIDAD DE FISCALIZACIÓN LOCAL

PRESENTE.

Por medio del presente escrito manifiesto que este organismo no cuenta con bienes inmuebles propiedad del ente público, por tanto no se puede dar baja de bienes que no existen. Cabe señalar que nuestras funciones las realizamos en una oficina que forma parte del edificio del H. Ayuntamiento de Cojumatlán de Régules, Michoacán.

Aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.



ATENTAMENTE:

Miguel Manuel Castillo
LIC. MIGUEL MANUEL CASTILLO AVALOS
DIRECTOR DEL IMPLAN COJUMATLÁN